



JUAN ALDAMA

**"RETOMANDO EL CAMINO"
2018-2021**

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION No: 401002

OBRA POR CONTRATO

FECHA: ABRIL DE 2021

HOJA: 1 DE 4

PROGRAMA: 04 FONDO III

SUB-PROGRAMA: 401 AGUA POTABLE

CONVENIO DE CONCERTACION No. _____

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL VENADO,
COLONIA NUEVO AMANECER.

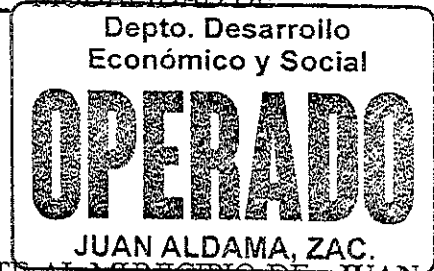
LOCALIDAD JUAN ALDAMA MUNICIPIO JUAN ALDAMA MODALIDAD DE

EJECUCIÓN CONTRATO.

FECHA REAL DE INICIO: ABRIL DE 2021

FECHA REAL DE TERMINACION: ABRIL DE 2021

EN LA LOCALIDAD DE JUAN ALDAMA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN
ALDAMA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DIA 28 DE
ABRIL DEL AÑO 2021



SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C. ING. JOSE SERRANO ALBA, C. MANUEL CELAYA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DEL DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL VENADO, COLONIA NUEVO AMANECER.

LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZA EN BASE A LA AUTORIZACIÓN, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN.

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	APORTACIÓN DIRECTA			
			FISM	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
ACTA CONSEJO		90,681.76	70,011.32			20,670.44

LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

AÑO FISCAL	TOTAL	FISM	ESTATAL	APORTACION DIRECTA	
				MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
2021	90,681.76	70,011.32			20,670.44

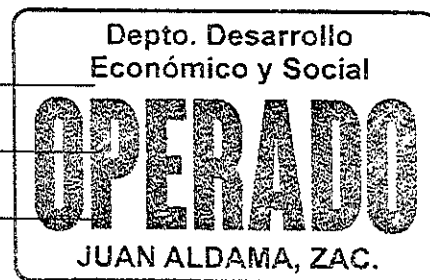
MODIFICACION AL PROYECTO

PRESUPUESTAL

METAS

CONSISTENTE EN

SALDO POR CANCELAR



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE LLEGUEN A RESULTAR EN LA MISMA, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, DE LA COORDINACION GENERAL DE LA SEDESOL Y DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

ENTREGA DE RECEPCION: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL VENADO, COLONIA NUEVO AMANECER.

POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL COMITÉ DE OBRA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:
(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA FEDERAL O GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)

POR LA FUNCION PUBLICA



[Handwritten signature]

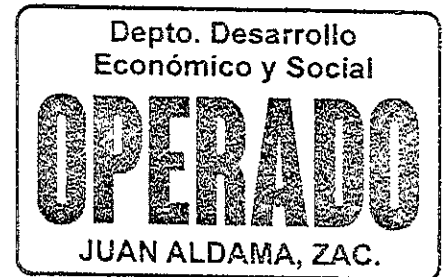
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ayuntamiento 2018-2021
Municipio de
Juan Aldama, Zac.

POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO

RECIBE:
COMITÉ DE OBRA



Bertha Norma Beltrán M.

BERTHA NORMA BELTRAN MENDEZ
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

MARIA ISELA BELTRAN MENDEZ
SECRETARIO

Bella V. Beltrán M.

BELLA VERONICA BELTRAN MENDEZ
TESORERO

[Handwritten signature]

NORMA RIOS ADAME
VOCAL DE CONTROL Y VIG.

000 03

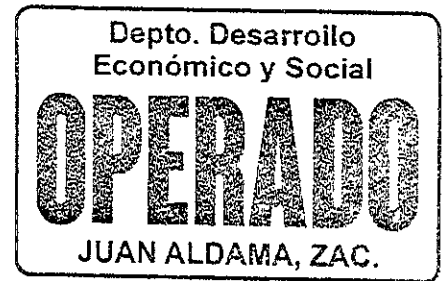
SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR: NOMBRE _____ CARGO _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____

FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO, O COPIAS DE TIPOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CESION DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTOS DE EXPROPIACIÓN, OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y OTROS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

"AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL VENADO, COLONIA NUEVO AMANECER., DEL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA, ZAC. CON NUMERO DE CONTRATO 002/FONDOIII/AGUADELVENADO/2021

En la cabecera municipal de Juan Aldama zacatecas, siendo las 11 horas del día 17 de abril del año 2021 estando reunidos en la obra **AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL VENADO, COLONIA NUEVO AMANECER,**

Los representantes de las entidades municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista, ING Miguel Ángel Luna Martínez acompañados por el presidente municipal, el síndico municipal Lic. Edeana Favela Valenzuela, I.C.E. José Serrano Alba, respectivamente quien recibe satisfactoriamente los trabajos consistentes en: **AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL VENADO, COLONIA NUEVO AMANECER** del municipio de Juan Aldama, Zac. con un monto contratado de \$90,681.76 (noventa mil seiscientos ochenta y un pesos 76/100 m.n.) I.V.A. incluido.

-Número de contrato 002/FONDOIII/AGUADELVENADO/2021

-Inicio de ejecución de los trabajos de acuerdo con el contrato 29 de marzo del 2021

-Termino de ejecución de los trabajos de acuerdo con el contrato 29 de abril 2021

-Fecha real de inicio de los trabajos 10 de abril del 2021

-Fecha real de Termino de los trabajos 15 de abril del 2021

De acuerdo con lo indicado en el contrato referente a sus documentos complementarios el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

estimación	Subtotal	I.V.A.	total
Estimación # 1	\$ 60,354.68	\$ 9,656.73	\$ 70,011.32
Estimación #2	\$ 17,819.34	\$ 2,851.09	\$ 20,670.44
		Total	\$90,681.76

000 05

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el personal del municipio de Juan Aldama, Zac.

Ing. Miguel ángel luna Mtz
Rfc: lumm880425bi9
Calle centenario sur # 92-b

Juan Aldama, Zac,
tel. 498 688 09 00
mal_luna@hotmail.com

